

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0155-2023-OEC-MDM/LC - PRIMERA CONVOCATORIA
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 004-2023-OEC-MDM/LC
----------	-----------------------	------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la CC.NN de Camisea, a los 03 días del mes de octubre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni, siendo las 08:30 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0155-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PIEDRA MEDIANA DE 4" PARA EL PROYECTO: (0668) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MAYAPO DEL DISTRITO DE MEGANTONI - CONVENCION - CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones el cual es representado por:		
	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI
	LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	40497961
	YESICA QUINTANA MORALES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	41828213

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	TARACAYA HUAMAN ABRAHAM	10429658751
	2	D Y A GRUPO INGENIEROS S.A.C.	20566186781
	3	ECSIM S.A.C.	20568895828
	4	BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.	20602433588
	5	CRIMALI EIRL	20604122121
	6	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609186471
7	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610823557	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente mediante la Plataforma del seace:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.	2/10/2023	22:13:58
	2	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2/10/2023	09:03:09

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.


YESICA QUINTANA MORALES
 DNI: 41828213
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES


Teodor Rimache Velasque
 JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0155-2023-OEC-MDM/LC - PRIMERA CONVOCATORIA
BIENES

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	-	-

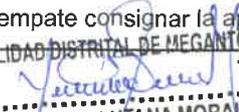
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.	ITEM PAQUETE
	2	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM PAQUETE

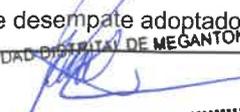
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.	168,000.00	101%
	2	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	166,000.00	100%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.	
		FACTORES			PUNTAJES
		PRECIO			98.81
		BONIFICACION DEL 5 % POR TENER LA CONDICION DE MYPE			4.94
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			103.75 PUNTOS
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		FACTORES			PUNTAJES
		PRECIO			100.00
		BONIFICACION DEL 5 % POR TENER LA CONDICION DE MYPE			5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105.00 PUNTOS		

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.00 PUNTOS
	2	BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.	103.75 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

YESICA QUINTANA MORALES
 DNI: 41828213
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Teodor Rimache Velasque
 JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0155-2023-OEC-MDM/LC - PRIMERA CONVOCATORIA
BIENES

12	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el el Organo Encargado de la Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1	FACTURACIÓN	SI CUMPLE	-	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1	FACTURACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.				

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
13	N° NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

ACUERDO ADOPTADO	
El Organo Encargado de las Contrataciones, despues de dar por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI YESICA QUINTANA MORALES D.N. 41822213 ESPEC. LISTA EN CONTRATACIONES</p>  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI Teodor Rimache Velasque JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p>
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS

ADUDICACION SIMPLIFICADA N° 155-2023-OEC-MDM/LC PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PIEDRA MEDIANA DE 4" PARA EL PROYECTO: (0668) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MAYAPO DEL DISTRITO DE MEGANTONI - CONVENCION - CUSCO"

N° ORDEN	POSTOR	ADMISIBILIDAD										RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD			FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL FACTOR EVALUACION		REQUISITOS DE CALIFICACION		ORDEN DE PRELACION ACTO PRIVADO		RESULTADO	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesas de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	h) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo	d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	ADMITIDA	ADMITIDA	S/.	PTJE	98.81	100.00	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	2DO.	CALIFICA		
1	BYTE CONSULTORIA E INGENIERIA & TECNOLOGIA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (S/50,000.00 Cincuenta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (S/ 30,000.00 Treinta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideraran bienes similares a los siguientes: - Venta de material agregado en general Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	2DO.	CALIFICA		
2	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (S/50,000.00 Cincuenta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de (S/ 30,000.00 Treinta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideraran bienes similares a los siguientes: - Venta de material agregado en general Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	1RO.	CALIFICA		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
YESICA QI: ATANAWORRALES
 D.N. 41828213
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Geodot Rimache Velasque
 JEFE DE OFICINA DE ADSCRITAMIENTO

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0155-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria)
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 005-2023-OEC-MDM/LC
---	----------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la CC.NN de Camisea, a los 03 días del mes de octubre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni , siendo las 09:13 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0155-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PIEDRA MEDIANA DE 4" PARA EL PROYECTO: (0668) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MAYAPO DEL DISTRITO DE MEGANTONI - CONVENCION - CUSCO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Organo Encargado de las Contrataciones representado por :</p>
	LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO 40497961
	YESICA QUINTANA MORALES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES 41828213

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 35%;">A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td style="width: 15%;">RUC N°</td> <td style="width: 20%;">20610823557</td> <td style="width: 30%;">S/ 166,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	RUC N°	20610823557	S/ 166,000.00
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado							
A & D PAROTORI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	RUC N°	20610823557	S/ 166,000.00							

5	BASE LEGAL	<p>Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	------------------	---

7			
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		